

Certificación Núm. 101

Año Académico 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, Beatriz Rivera-Cruz, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En la continuación de la reunión ordinaria¹ celebrada el 18 de abril de 2024, se acordó por consentimiento general:

- Solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico que remita a los Senados Académicos comunicación a los efectos de informar qué modificaciones de las solicitadas por los decanos de estudiantes de los recintos, se han integrado a la guía que operacionaliza acciones para la admisión No Tradicional de estudiantes subgraduados de nuevo ingreso, por virtud de la Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico: *Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR.*

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:

Angélica Varela Llavona, Ph.D.

Rectora *opms*



6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

¹ Continuación de la Reunión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024, según consignado en la Certificación Núm. 96, Año Académico 2023-2024, Senado Académico.